



LA DEVOCIÓN A SAN ISIDRO DE LA FAMILIA REAL ESPAÑOLA

THE DEVOTION TO SAINT ISIDRO OF THE SPANISH ROYAL FAMILY

José Luis Sampedro Escolar

Académico de Número y Decano de la RAMHG

RESUMEN

Al conmemorarse el IV centenario de la canonización de San Isidro por la Santa Sede, se estudian algunos testimonios de la devoción de la Familia Real española a este personaje, desde el siglo XIII a nuestros días.

PALABRAS CLAVE

San Isidro, Familia real española.

ABSTRACT

When commemorating the fourth centenary of the canonization of Saint Isidro by the Holy See, some testimonies of the devotion of the Spanish royal family to this character are studied, from the thirteenth century to the present day.

KEYWORDS

Saint Isidro, Spanish royal family.

1. INTRODUCCIÓN

La conmemoración del IV centenario de la canonización de San Isidro parece justificación suficiente para detener nuestra atención en una de las facetas referentes a este personaje, la devoción que le profesaron los miembros de las dinastías españolas a lo largo de Historia.

San Isidro¹ Labrador, al que algunos, en un alarde de erudición injustificada por falta de documentación acreditativa, llegan a denominar *Isidro de Merlo y Quintana*, es un personaje semi legendario, quizás nacido² en el Madrid de finales del siglo XI, aún bajo dominación musulmana, cuyas notas biográficas aproximadas se derivan de fuentes nebulosas notablemente apócrifas respecto a los años en los que se supone vivió. Se le tiene por un jornalero labrador, posiblemente mozárabe, que podría haber trabajado al servicio de Iván de Vargas y de otros terratenientes, como Francisco Vera, considerándose como el escenario de sus días Madrid y sus alrededores. Su existencia transcurriría entre los reinados de Alfonso VI y Alfonso VII de Castilla, falleciendo, según algunas versiones ya nonagenario, en la segunda mitad del siglo XII, en fecha indeterminada entre las décadas de 1170 y la de 1190, dando la tradición como fecha de su óbito un 30 de noviembre, festividad de San Andrés apóstol, en una casa que el antes mencionado Iván de Vargas poseyera en la collación de San Andrés, donde abundaban los mozárabes y, según la tradición, entregado a prácticas piadosas, como la devoción a la Virgen bajo las advocaciones de Atocha y de la Almudena.

El lector interesado en localizar fuentes que le permitan ampliar conocimientos sobre su figura las encontrará citadas en la entrada que le dedica el Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia, firmada por Tomás Puñal Fernández, con abundante bibliografía, y podemos señalar que las referencias más antiguas al personaje se cifran en un código (denominado *Código de San Isidro*), que se supone redactado en latín en la segunda mitad del siglo XIII, por encargo de Alfonso X,

1 El nombre de Isidro, predominantemente masculino, es una variante del nombre Isidoro. De origen griego, podría dársele el significado de *el que adora a Isis, célebre diosa egipcia de la fecundidad*.

2 Se ha llegado a asignársele, sin base histórica alguna, el 4 de abril de 1082 como fecha de natalicio.

para la Capilla Real de la ya citada parroquia de San Andrés, donde, desde décadas anteriores, se daba culto a sus restos. Se tiene por autor del código a Juan Gil de Zamora, franciscano erudito colaborador del monarca en sus obras hagiográficas. En tal obra, encontrada en la repetida Iglesia de San Andrés en 1504, se le denomina *Ysidorus Agricola*, se menciona que estuvo casado y que tuvo un hijo, y se referencian cinco milagros, siendo añadidos otros muchos posteriormente, sobre todo por tradiciones difundidas durante el proceso de su beatificación.

Los patronazgos sobre diferentes localidades de España y otros países y las festividades que se celebran en su honor el día 15 de mayo, fecha en la que se supone que su cuerpo se trasladó a la Iglesia de San Andrés, testimonian una gran aceptación popular por esta figura del santoral español.

Si la identidad de San Isidro aparece difuminada para los historiadores rigurosos, más aún lo es la de su esposa, a la que se denomina María de la Cabeza, apelativo tardío que se debe a que la supuesta reliquia de su cráneo fue venerada en una ermita del término de Torrelaguna y, después, en el convento franciscano de la misma localidad, hasta su traslado a Madrid en 1645, por orden del Rey Don Felipe IV, para ser colocada junto al cuerpo de su esposo en la Capilla Real de San Andrés. Considerada Santa por aclamación popular, su culto fue reconocido por bula del Papa Inocencio XII el 11 de agosto de 1697 y, en 1752, Benedicto XIV concedió a María de la Cabeza misa y oficio litúrgico propios, no constando bula de canonización, ya que el largo proceso del siglo XVII concluyó con la aceptación únicamente de su culto inmemorial.

Al fallecer Isidro, su cadáver habría sido sepultado en el cementerio de esta parroquia de San Andrés, en una fosa anónima, localizada *milagrosamente* décadas después de su fallecimiento, según creencia popular, por revelación celestial, encontrándose sus restos incorruptos y siendo trasladados al interior de la iglesia de San Andrés, sufriendo posteriormente numerosos desplazamientos. En nuestros días, y desde el reinado de Carlos III en el siglo XVIII, los restos del santo presiden el altar mayor de la Colegiata de San Isidro, en un arca de la que más adelante detallaremos algunos pormenores, custodiados, junto a las reliquias de su esposa, por la Real, Muy Ilustre y Primitiva Congregación de San Isidro de Naturales de Madrid.

2. CANONIZACIÓN Y BEATIFICACIÓN DE ISIDRO

El largo proceso de beatificación y canonización de Isidro ha sido estudiado con notable acierto por la profesora del Departamento de Historia Moderna de la UAM María José del Río Barredo en su trabajo titulado *Literatura y ritual en la creación de una identidad urbana: Isidro, patrón de Madrid*³.

Pese a que aún no estuviese declarado oficialmente como Santo por la jerarquía eclesiástica, los madrileños le rendían culto desde el siglo XII y, posteriormente, hacia 1560, coincidiendo con la designación de Madrid por Felipe II como capital de la monarquía española, y con objeto de dotarla del lustre que confieren los santos locales, las autoridades municipales, las élites madrileñas, con miembros de las familias de los Lujanes y de los Vargas, y sucesivos monarcas impulsaron el proceso de su canonización, pudiendo citarse numerosos autores que glosaron su figura, como Alonso de Villegas, Jaume Bleda, Jerónimo de la Quintana, López de Hoyos, Juan de Ferreras y Lope de Vega. Fue canonizado por el Papa Gregorio XV el 12 de marzo del año 1622, culminando así un largo proceso que supuso un muy notable trabajo de recopilación documental tratando de integrar las lagunas sobre la figura y hechos del Santo que institucionalizó gran parte de la tradición oral preexistente.

El historiador Antonio de León Pinelo defiende que Felipe II, instado por Diego de Salas Barbadillo, reclamó con interés la canonización y que fray Domingo de Mendoza llevó a cabo los trámites, aportando su talento, que podríamos calificar de novelesco, para integrar lagunas biográficas del personaje que completaban su crónica vital. La primera noticia oficial acerca del intento de canonización de Isidro aparece en los Libros de Actas del Ayuntamiento madrileño el 23 de diciembre de 1562, a instancia de una comisión de miembros de las familias Luján y Vargas-Luján, coincidiendo con la canonización de Diego de Alcalá, a quien Felipe II tuvo también gran devoción⁴.

Pero este interés de Felipe II por la figura de Isidro no es primicia entre los monarcas españoles. Los dinastas castellanos dieron muestras de veneración a Isidro

3 Departamento de Filología Española. UAM. Edad de oro 17 (1998): 149-168.

4 Matilla Tascón, A., “San Isidro en la Documentación Notarial”, en *San Isidro Labrador. Patrono de la Villa y Corte*, Madrid, 1983, pp. 135-151.

desde épocas tempranas, al identificársele como el pastor que se apareciera al Rey Alfonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212⁵, personaje sin nombre atribuido hasta principios del siglo XVI, cuando Gonzalo Fernández de Oviedo lo mencionó como Martín Alhaja (o Halaja): *Dizen algunos queste ombre se llamava Martín Alhaja...Escriven e testifican muchos libros antiguos de armería que después de vençida la batalla, el rey Alonso armó caballero a este ombre e le hizo noble e le puso nombre Cabeça de Vaca. E le dio por armas siete escaques de gules en campo de oro, e sobre el escudo por timbre, una cabeça de vaca de gules*⁶.

Acerca de esta leyenda referente a la batalla de las Navas de Tolosa resulta ilustrativa la discusión erudita dieciochesca entre Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar⁷, Manuel Rosell Viciano⁸, Juan Antonio Pellicer⁹, y nuevamente Rosel¹⁰. Según una tradición antigua, poco después de esta decisiva batalla, Alfonso VIII vió en Madrid el cuerpo de Isidro y reconoció en él las facciones del pastor que le ayudara en tan gran ocasión, atribuyéndole la victoria contra los infieles y levantando una capilla en su honor en la iglesia de San Andrés, donde, en fecha indeterminada, se depositó su cuerpo en un arca, que, a finales del siglo XIII, fue sustituida por la que hoy se conserva en la Catedral de la Almudena, en Madrid; es la llamada arca *mosaica*¹¹, de madera de pino con el exterior forrado de pergamino estucado, decorada con pinturas que representan cuatro de los milagros descritos en el código de San Isidro y se supone que el quinto

5 Alfonso VIII de Castilla: Carta al papa Inocencio III, reproducida por Argote de Molina en *Nobleza del Andalucía*, lib. I, cap. L. Vid. Bienes Gómez-Aragón, M^a. del R., “Isidro Labrador y la batalla de las Navas de Tolosa”, en *San Isidro labrador, patrono de la Villa y Corte*, Madrid, 1983,

6 Gonzalo Fernández de Oviedo: Catálogo Real de Castilla (1532).

7 *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alonso el Noble*, 1783, págs. 333 y ss.

8 *Apología en defensa de la aparición de San Isidro en la batalla de las Navas*, 1791.

9 *Carta histórico-apologética que en defensa del marqués de Mondexar examina de nuevo la aparición de San Isidro en la batalla de las Navas de Tolosa*, 1793.

10 *Adiciones a la disertación sobre la aparición de San Isidro*, 1794.

11 Realmente, la urna que conservamos parece ser de finales del siglo XIII o principios del XIV. Una descripción de la misma en *San Isidro Labrador*, de Domingo Fernández Villa.

figuraría en la tapa deteriorada. Dentro se situaba una urna, posiblemente de madera, en la que se depositaba el cuerpo.

Desde ese año crucial de 1212, se tiene a San Isidro por patrón de Madrid, y se fijó su festividad el 15 de mayo, que es día de precepto en la Villa y Corte desde 1621.

Como colofón de la leyenda que sitúa a Isidro en el acontecimiento histórico de la batalla de Las Navas de Tolosa, recordaremos que el 17 de julio de 1981 se inauguró un monumento en La Carolina, obra del arquitecto Manuel Millán López y del escultor Antonio González Orea, para conmemorar la victoria cristiana sobre los almohades de Al-Nasir en 1212, bajo Bula de Cruzada de Urbano III, con la figura en bronce del antes mencionado Martín Halaja. En segundo plano, en piedra, quedan representados los Reyes Pedro II de Aragón y Alfonso VIII de Castilla, junto a Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, y Rodrigo Jiménez de Rada, Arzobispo de Toledo.



Monumento a la batalla de
Las Navas de Tolosa en La
Carolina (Jaén)

Los monarcas posteriores siguieron manifestando su devoción a Isidro. Ante una gran sequía, Alfonso XI acudió a visitar su cuerpo en 1344, y su hijo, Fernando III, ordenó colocar una imagen suya en la catedral de Toledo, junto a la de su abuelo Alfonso VIII; figura conocida como *el Pastor de las Navas*. El fervor a su persona en los ambientes regios dio lugar a hechos fuera de lo común y comenzó a imponerse la costumbre de que, cuando los miembros de la Familia Real caían enfermos, se encomendaran al Santo para su curación: la Reina Doña Juana Manuel (1339-1381), esposa de Enrique II, intentó que le amputasen un brazo para conservarlo como reliquia, pero no se le concedió, y su bisnieto, Enrique IV (1454-1474), visitó el cuerpo del santo en 1463. Los Reyes Católicos encargaron varias pinturas con motivos alusivos al Santo y ordenaron remodelar la Parroquia de San Andrés y la Reina Isabel, individualmente, realizó varias visitas al cuerpo de Isidro. Después de una enfermedad en la que se encomendó al Santo, acudió a dar gracias y con este motivo se abrió el arca; y se cuenta una leyenda, desmentida por la crítica moderna, según la cual una de sus damas arrancó de un mordisco el dedo pulgar de su pie derecho mientras simulaba que lo besaba, pero fue descubierta tras una novelesca aventura y obligada a devolverlo; el dedo, conservado en una bolsita colgada del cuello del Santo, habría terminado perdiéndose.

No nos parece ocioso recordar ahora que a partir de este reinado la Santa Sede consagra la catolicidad de la Monarquía española: la denominación de *Reyes Católicos* fue concedida a Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla por el Papa español Alejandro VI en la bula *Si convenit* el 19 de diciembre de 1496¹². El título de *Católico* se reconoció de nuevo a Carlos V en 1517, mediante la bula *Pacificus et aeternus*, de León X, y quedó incorporado al uso cancelleresco¹³. La consecuencia

12 Eusebio Rey, *La Bula de Alejandro VI otorgando el título de «católicos» a Fernando e Isabel* en: *Razón y Fe*, 146 (1952). Entre los méritos que se reconocían para justificar este dictado se citan la unificación de los reinos, la reconquista de Granada, la expulsión de los judíos, la liberación de los Estados Pontificios y del Reino de Nápoles y la lucha contra los otomanos en el Mediterráneo y el Norte de África, pero la bula no menciona como antecedente que Recaredo se hiciese católico ni, por lo temprano de la fecha de su promulgación, la labor evangelizadora en las posesiones de Ultramar.

13 *Cristianísimos* llamaron los pontífices a los Reyes de Francia, título usado por Carlos VI entre 1380 y 1422; *Defensor de la Fe* es el dictado concedido a Enrique VIII de Inglaterra por León X, en 1521, en la bula *Ex supernae*; *Apostólicos* era la denominación de los monarcas

más llamativa de esta denominación fue el ejercicio del *Ius exclusivæ*, privilegio que gozaban diversos monarcas de Europa para vetar a un candidato al trono de San Pedro. Los monarcas franceses, los reyes de España y el emperador de Austria, éste como titular de la corona de Hungría, hicieron uso de esta facultad en diferentes cónclaves, a través de un cardenal representante del soberano interesado, precisando qué candidato a la elección había sido vetado como futuro Pontífice¹⁴.

El artículo 56.2 de la Constitución española de 1978 permite al Rey de España el uso de los títulos tradicionales de la Monarquía española, por lo que también puede utilizar el de *Rey Católico* y ser llamado *Su Católica Majestad*.

Centrándonos nuevamente en la devoción al Santo madrileño es de recordar que la Emperatriz Isabel mandó construir la Ermita de San Isidro en 1528 porque, siendo Príncipe su hijo, el futuro Felipe II, se recuperó de una enfermedad, que Pedro de Répide dice que eran viruelas, tras haber ingerido agua de la fuente abierta por el Santo en la pradera de su nombre, ubicada en la margen derecha del río Manzanares¹⁵. Una lápida, fechada en 1885, en la fachada de la ermita, que ha sufrido numerosas

de Hungría, dada, según la tradición, por Silvestre II en el año 1000, pero ratificada mucho más tarde, en 1758, por Clemente XIII a María Teresa de Austria, sucesora de San Esteban en el trono magyar; y *Fidelísimos* fueron los soberanos de Portugal, según concesión hecha a Juan V por Benedicto XIV en la bula *Maxima ac preclara*, de 1748.

14 Este derecho se afirmó durante el s. XVII y no está relacionado con el ejercido por los emperadores bizantinos y germánicos a *confirmar* la elección papal, usado hasta la Edad Media. España consagró esta prerrogativa en 1605. Podemos citar los Cónclaves de 1644 y 1655, en los que Felipe IV vetó a Giulio Cesare Sacchetti; en 1721, Felipe V, a Francesco Pignatelli, en 1730, a Giuseppe Renato Imperiali y, en 1740, a Pier Marcellino Corradini; en 1774-75, Carlos III, con el Rey Cristianísimo, veta a Giovanni Carlo Boschi, y, en 1830-1831, Fernando VII vetó a Giacomo Giustiniani. El último caso se dio en 1903, cuando Francisco José de Austria-Hungría, representado por Jan Puzyna, arzobispo de Cracovia, se opuso a Mariano Rampolla, por lo que recibió la Gran Cruz de la Orden de San Esteban en 1904. Pío X prohibió el *Ius exclusivæ* en la Constitución *Commisum Nobis* en 1904. Vid.: A. Giobbio, *Austria, Francia e Spagna e l'Esclusiva nel Conclave*, Roma, 1903; S. Pivano, *Il diritto di Veto, "Jus Exclusivæ", nell'elezione del Pontefice*, Turín, 1905; G. Vidal, *Le veto d'exclusion en mati re d'election pontificale*, Toulouse, 1906; M. Evrard, *Le droit de veto dans les conclaves*, París, 1908.

15 Cruz, Nicolás Joseph de la, *Vida de San Isidro Labrador, patrón de Madrid*, Madrid, 1790.

restauraciones, alude al agradecimiento de Doña Isabel por las curaciones del César Carlos, su marido, y su hijo, Felipe II, pero este texto, notablemente apócrifo, es discutido por los eruditos.

El Papa Paulo V elevó a Isidro a la condición de Beato el 14 de junio de 1619, fijando su festividad el 15 de mayo, y se aprobó su Patronazgo sobre la Villa y Corte de Madrid¹⁶ y, en esas fechas, Felipe III enfermó de calenturas al regresar de Portugal, en 1619, y se vio obligado a permanecer durante un mes postrado en cama en Casarrubios del Monte, en Toledo; la villa de Madrid organizó una procesión por la curación del monarca y el cuerpo del recién proclamado Beato fue trasladado a esta localidad toledana¹⁷, aunque la intercesión del Santo no fue excesivamente positiva, ya que, un año y medio después, el Rey recayó, falleciendo el 31 de marzo de 1621. Al saberse en estado agónico, Felipe III se encomendó a Isidro, cuyo cuerpo se hizo traer junto al lecho mortuario, con estas palabras: *Patron de Madrid, y mio, pues que soys de todos padre, conoscan que soy vuestro hijo: Voy a dar estrecha cuenta, a mi Dios sed mi Padrino, porque salga con vitoria, da tan riguroso juyzio*.¹⁸.

El 12 de marzo de 1622¹⁹, recién inaugurado el reinado de Felipe IV, el egregio

16 En 1620, coincidiendo con la Beatificación, la Cofradía de San Eloy de los Plateros de Madrid donó un arca nueva, policromada con cobre, plata y oro, para substituir a la medieval, de madera. En el interior, de tres varas de largo, por dos de alto y dos de ancho, una urna de madera de pino forrada por dentro de tela de oro y seda, con flores bordadas. Por fuera estaba forrada de damasco carmesí, guarnecida de galones de oro claveteados de bronce. Tenía bisagras fuertes y primorosas, con dos cerraduras, todo dorado. Cruz Valdovinos, J.M., *Los plateros madrileños. Estudio histórico-jurídico de su organización corporativa*, Madrid, 1983, pp. 381- 389.

17 Vid.: Baptista Labanha, J., *La Jornada Real de Felipe III a Portugal en 1619*, Madrid, 2016; Pérez Bustamante, C., *Felipe III, semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*, discurso, Real Academia de la Historia. Madrid, 1950, p. 109; y León Pinelo, A. de, *Anales de Madrid, reinado de Felipe III años 1598-1621*, Madrid, 1931, p. 474.

18 Bellot de Vilamantells, M., *Verdadera relación de la muerte de la Magestad Catholica del Rey don Felipe nuestro Señor, Tercero deste nombre* Barcelona, 1621.

19 En el Archivo de la Villa de Madrid, en la Sección Secretariado (2-283-2), se conserva un documento que alude al pago en 1622 a Diego de Zabalza, platero de plata de S.M., de la caja en que iba el cuerpo del santo dentro de la urna de plata, trabajo por el que se le dieron

labrador fue canonizado por Gregorio XV, junto a los españoles Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola y Francisco Javier, y un italiano a quien se venera mucho en España, Felipe Neri, aunque, debido al fallecimiento de Gregorio XV, la bula de canonización no fue publicada hasta un siglo después, en 1724, por Benedicto XIII, reinando en España Felipe V. La canonización motivó que se celebraran grandes fiestas en Madrid, destacando una multitudinaria procesión en la que participó personalmente Felipe IV, quien, al año siguiente, 1623, con su primera esposa, Isabel de Borbón, asistió a la Romería en la ermita, y que han sido numerosos los miembros de la Familia Real en distintas épocas que han distinguido con su presencia la romería y la verbena.

El cuerpo incorrupto de San Isidro, junto a otras varias imágenes sacras, fue trasladado al Alcázar el 24 de julio de 1632, con motivo de la agonía del Infante Don Carlos, hermano de Felipe IV, y se dice que al depositarlo en el aposento del enfermo, éste se recuperó y pudo recibir consciente la extrema unción²⁰, pero, finalmente, el día 30, a poco de cumplir los veinticuatro años, entregó su alma al Creador y el Mayordomo de Su Majestad, marqués de las Torres, ordenó trasladar el cuerpo del Patrón de Madrid, y los otros que se habían llevado a la cámara mortuoria, así como las imágenes y otras reliquias, al convento de San Gil para, desde allí, devolverlos a sus respectivas casas, lo que se hizo en los días siguientes.

En 1637 Felipe IV e Isabel de Borbón acudieron a una fiesta a la ermita y cruzaron el Manzanares en unas suntuosas barcas doradas y el 12 de abril de 1657 este Rey, acompañado de su segunda esposa, asiste a la colocación de la primera piedra de una capilla más digna, la cual se consagró ya en el reinado de su hijo Carlos II, el 17 de abril de 1669, amparándose bajo el Patrocinio Regio²¹. Lo más llamativo de su decoración barroca era un baldaquino, original de Sebastián Herrera Barnuevo, que cobijaría el arca donada por los plateros madrileños. El prodigioso conjunto artístico fue pasto de las llamas en el saqueo que sufrió los días 19, 20 y 21 de julio de 1936, durante la etapa frentepopulista.

3.602 reales.

20 Torquemada, Gerónimo Gascón de *Gaçeta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante*. RAMHG. 1991, p. 341.

21 Martínez Palazón, J., “Exhumación del cuerpo de San Isidro Labrador y traslados a distintas Arcas”, en *San Isidro Labrador. Patrono de la Villa y Corte*, Madrid, 1983.

Poco antes, en 1661, por la última enfermedad del Príncipe de Asturias, Don Felipe Próspero, se llevó nuevamente al Alcázar el cuerpo venerado, pese a lo cual fallecería el regio vástago, con tan solo cuatro años.

Ramón J. Sender²² narra que durante la agonía de Felipe IV introdujeron en su lecho los restos de San Isidro que, según el Nuncio y el cardenal Portocarrero, si no le iba a curar, por lo menos constituía un aval para ir al cielo sin pasar por el purgatorio. El Rey murió abrazado al cuerpo del Santo mientras la Reina Mariana recitaba un poema a modo de oración cuya autoría se atribuye, con escaso fundamento, a Calderón o a Lope de Vega:

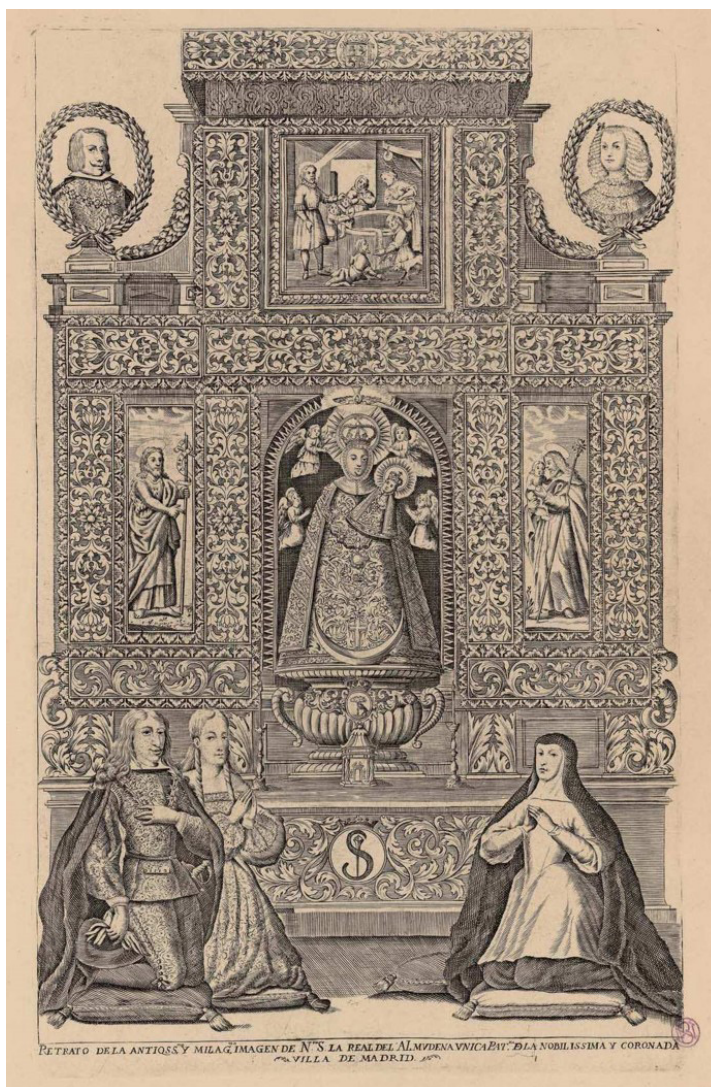
*Reinando en el siglo doce
y en Castilla y León
Alfonso siete, el primero
apelado emperador;
y siendo papa Calixto
por la grandeza de Dios,
nació en Madrid nuestra villa
San Isidro Labrador.
Crióse en casa de Iván
de Vargas, hombre de honor;
y allí creció en los afanes
humildes del aperador.
Maridó con la doncella
honesta y de grande pro
que había de ser más tarde
significada en su amor.
Oh, amores de estos dos santos
de Castilla y de León,
Isidro y Santa María
de la Cabeza, el Señor
por nuestros merecimientos
y por vuestra intercesión
nos dará luz y gracia
y prosperidad y honor.*

22 *Carolux rex*, Barcelona, 1984, Pp. 33-37.

*Ay, San Isidro bendito,
por Castilla y por León
y por los reinos de ahora
libres del moro invasor,
aporta la luz del alba
y el óleo de la unción
al lecho de nuestra muerte
en el consenso de Dios.
Unge a mi esposo Felipe
cuarto y por la relación
de sus virtudes y gracia
otórgale salvación.
Dáale salud a su cuerpo
virtuoso o pecador
y nuevos días de gloria
ara esta nuestra nación.
Si esto no fuera posible
dale al monarca el valor
que le falta para el tránsito
de este mundo de aflicción
el de la beatitude
eterna y tu bendición
y concédele propicio
el reino de la salvación.
Amén.*

Durante el siguiente reinado, la pobre salud de Carlos II también motivó que se confiara en el Santo para que intercediera por él. El 30 de mayo de 1683 este desdichado monarca visitó el cuerpo venerado acompañado de su primera esposa, María Luisa de Orleans, para agradecer la mejoría de una enfermedad, ocasión en la que se puso otra sábana con encajes blancos, y sabemos que se trasladaron sus reliquias al regio Alcázar madrileño en 1696, y el cerrajero del Rey, llamado Tomás, arrancó un diente al Santo y se lo entregó al monarca, quien lo guardó como reliquia hasta su muerte bajo la almohada.

La devoción a San Isidro de la Familia Real Española



Grabado que muestra a Carlos II junto a su segunda mujer, Mariana de Neoburgo, y su madre, Mariana de Austria, venerando a la Virgen de Atocha y a San Isidro. Grabado anónimo (h. 1690). BNE, Madrid

Por su parte, la Reina Doña Mariana de Neoburgo, segunda esposa de Carlos II, cayó enferma de gravedad en el verano de 1691 debido a los medios empleados por los médicos para provocar el embarazo. En septiembre se administraron a la enferma los últimos sacramentos y se llevó en procesión el cuerpo de San Isidro al Alcázar para que intercediera por su curación, asegurando el Príncipe Adalberto de Baviera en su biografía de la soberana que ésta llegó a abrazar el cadáver²³, mientras la imagen de la Virgen de Atocha era llevada al Convento de las Descalzas Reales, muy cercano al Alcázar, para hacer rogativas durante nueve días consecutivos. A principios de octubre la enfermedad de Mariana comenzó a remitir, en la Corte se celebraron los lógicos festejos por su restablecimiento y, a modo de exvoto, la soberana encargó una urna de plata para custodiar el cuerpo de Isidro. El 28 de enero de 1692 los Reyes visitaron la Capilla y, como señal de agradecimiento al Santo, la Reina entregó la nueva urna, que fue introducida en el interior de la regalada por el gremio de Plateros. La cuenta por el trabajo y la plata utilizada en el mismo (más de 1.300 onzas) ascendió a treinta y ocho mil novecientos setenta y seis reales.

Siguiendo literalmente a Gloria Martínez Leiva²⁴ diremos que

... la urna, con forma de artesa, mide aproximadamente 165 x 35 cm. Sobre el alma de madera de álamo blanco se dispone, al exterior, una guarnición de seda roja bordada en plata con motivos vegetales. Sobre la rica tela se sitúan, por toda la superficie de la urna, finas chapas de plata, cinceladas y repujadas con motivos de roleos vegetales y tornapuntas, adheridas al tejido con pequeñas tachuelas que dan la sensación de perfilar los motivos vegetales. La bicromía roja y plata y el “horror vacui” de elementos, elegantemente distribuidos, proporcionan a la urna gran suntuosidad. El frente del receptáculo se encuentra dividido en tres calles gracias a las cuatro cerraduras que compartimentan el espacio.

Entre las diferentes calles se sitúan tres grandes aldabones, los mismos que figuran en la trasera de la pieza, decorados con formas zoomórficas aladas y espaldadas, unidas éstas a través de pequeñas cabezas de león. Por último, sobre la urna, se colocaban cinco florones, dos en cada una de las esquinas y otro en el centro de la cubierta, que emulaban las formas de cogollos vegetales de hojas carnosas,

23 Baviera, A. de, *Mariana de Neoburgo, Reina de España*, Madrid, 1980.

24 “La urna donada a San Isidro por la reina Doña Mariana de Neoburgo”, original de Gloria Martínez Leiva, G. en *Archivo Español de Arte*, 2004, nº 305, pp. 75-97.

rematados, cada uno, por una granada. Estos florones eran desmontables, y sólo eran colocados en su lugar cuando el cuerpo del Santo era llevado en procesión. La profusa decoración de las facetas de la urna y de los aldabones y florones acentuaban el carácter barroco y decorativo de la pieza, el cual debía contrastar vivamente con la decoración lisa y arquitectónica del arca exterior donada por los plateros madrileños²⁵.



Urna donada por Mariana de Neoburgo

Parece curioso reseñar que la caja interior de madera tenía ocho cerraduras con ocho llaves diferentes, que custodiaban el Juez Protector, el Teniente de Capellán Mayor, el Cabildo de Capellanes de la Real Capilla, el conde de Paredes, los descendientes de los Vargas, el Corregidor, el Regidor decano y el Secretario del Ayuntamiento, pero el Rey disponía de una llave maestra, *La Estampilla*, que abría todas las cerraduras.

²⁵ La urna donada por Doña Mariana se conserva en el siglo XXI gracias a que fue escondida en 1936 y se salvó del saqueo o la destrucción durante el incendio de la Colegiata, en el que desapareció el arca de los plateros de Madrid, como se verá más adelante en esta crónica.

El arca exterior contaba con cuatro llaves y dos candados, cuyos depositarios eran el Juez Protector, el Cabildo de Canónigos, el Corregidor y el Regidor decano. Las llaves de los candados las guardaban el Juez Protector y el párroco de San Andrés. En total, quince llaves, de tal modo que solamente con asistencia de todos los depositarios o sus representantes era posible la apertura lícita del arca. El Rey ordenaba la realización de esta ceremonia al Corregidor de Madrid, quien se encargaba de llamar a los restantes claveros, y el mismo monarca se reservaba la determinación de descubrirlo, y los Capellanes destinados a su culto se reservaban la acción de manejarlo.

La caja de madera se recubrió de ricas telas de seda y raso, bordadas por José de Flores. Este trabajo fue tasado en diez mil reales de vellón.

La antigua urna interior pasó a propiedad de Doña Mariana, y durante su destierro en Toledo, de 1701 a 1706, la conservó allí, trasladándose luego al Convento de las Bernardas Vallecas donde permaneció hasta su fallecimiento, en 1740. En el inventario que se hizo de los bienes que la Reina Viuda había dejado en Toledo se cita *Una caja que fue del cuerpo de San Ysidro, cubierta de damasco carmesí, con sus herrajes dorados*²⁶.

El Cardenal Portocarrero había dictado pena de excomunión para quien tratase de trasladar las reliquias de María de la Cabeza fuera de las Casa Consistoriales de la Corte, como pretendía la villa de Torrelaguna, pero el propio Cardenal levantó la excomunión cuando, durante la última enfermedad de Carlos II, las llevaron al Alcázar, el 4 de octubre de 1700.

Los miembros de la Dinastía de Borbón mantuvieron la devoción por el patrono de la Villa y Corte. Felipe V²⁷ hace que la festividad de San Isidro –que ya era fiesta de precepto en Madrid, desde 1621– lo fuera en adelante en todos los reinos de España. Apenas hizo su entrada en Madrid, en 1701, el monarca visitó y mandó descubrir en su presencia el sagrado cuerpo. En mayo de 1705 mudó el sudario y en 1714, por

26 Ymbentario de las Alajas y Vienes de la Serenísima Sra. Reyna viuda difunta Dña. Mariana de Neoburg, que estaban en el combento de las Vallecas, de esta Corte al Cargo de D. Juan Manuel de San Vizente..., A.G.P. Secc. Reinados, Felipe V, Leg. 269, s.f.

27 Felipe V, Rey de España desde 1700 hasta su muerte en 1746, con una breve interrupción por su abdicación en su hijo Luis I, fallecido prematuramente el 31 de agosto de 1724.

encontrarse agonizando la Reina María Luisa Gabriela de Saboya, el cuerpo de San Isidro se llevó a Palacio, pero la soberana expiró de tuberculosis ganglionar el 14 de febrero. Por grave enfermedad del Heredero, futuro Luis I, se llevó el cuerpo de San Isidro a la iglesia de Santa María, donde el 3 de noviembre de 1721 se mudó el sudario, asistiendo la madrastra del enfermo, Isabel Farnesio y sus hijos Don Luis (homónimo del primogénito enfermo, hijo del primer matrimonio del Rey) y Don Fernando, quien, siendo ya Fernando VI, y con su esposa, Doña Bárbara de Braganza, visitó el cuerpo de San Isidro el 18 de abril de 1751, mudando igualmente el sudario, y en 1758, en rogativas por la salud de este monarca, se llevó el cuerpo de San Isidro a las iglesias de costumbre.

Precisamente Fernando VI impulsó el proceso de canonización de Santa María de la Cabeza, que culmina con un decreto del Papa Benedicto XIV de 15 de abril de 1752., que le concedió oficio y misa con rito doble menor para clero secular y regular del arzobispado de Toledo, cuyo titular quedaba facultado para señalar el día en que se celebrara la fiesta anual; fecha fijada en el día 5 de noviembre por ser la siguiente al del fallecimiento de la esposa de San Isidro.

Durante el resto de 1752 se sucedieron las muestras de regocijo. El viernes 12 de mayo hubo fuegos de artificio en las Casas Consistoriales y repicaron las campanas de los templos, el 8 de septiembre se ofició la Primera Misa en la antigua iglesia de Santa María de la Almudena, en la calle Mayor, con luminarias, cohetes y músicos en la Casa del Ayuntamiento para disfrute de lugareños e *isidros*, y el domingo 8 de octubre del año 1752, a lo largo de un itinerario²⁸ con altares levantados ex profeso y engalanados con ostentación, la imagen de la Santa desfiló procesionalmente con el clero regular y secular y presencia de los Reyes,, que salieron del Palacio del Buen Retiro a primeras horas de la tarde, haciendo parada Doña Bárbara en la sede del Ayuntamiento, ornada con lujo inusitado, donde la saludaron las autoridades municipales, que la acompañaron a un balcón., mientras Don Fernando sigue en el cortejo hasta la iglesia de Santa María, donde fue recibido por los dignatarios cortesanos para ocupar su sitio. El Nuncio de Su Santidad ofició un *Te Deum* cantado por la Real Capilla, y desfiló la procesión de las imágenes de San Isidro y Santa

28 Casa de la Villa, Puerta de Guadalajara, Plaza Mayor, Plaza de la Provincia, bajada de Santa Cruz, vuelta a la calle Mayor y recogida en la iglesia de Santa María, demolida por la francesada.

María de la Cabeza, cerrando el cortejo la de Nuestra Señora de la Almudena, tras la que marchó el Rey, seguido de un destacamento de guardias de Corps. Finalizada la procesión, el soberano, en carroza, llegó al Ayuntamiento, rezó ante las reliquias de la Santa, y se retiró con la Reina.

Ya en el reinado siguiente, en 1760, se llevó el cuerpo de San Isidro al Palacio del Buen Retiro, durante la enfermedad postrera de la Reina Doña María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III.

En 1767, tras la expulsión de los jesuitas, el templo del antiguo Colegio Imperial de la calle Toledo se transformó en colegiata. Dos años después, por orden de Carlos III, quedó bajo la advocación de San Isidro, coincidiendo con el traslado de su cuerpo incorrupto desde la iglesia de San Andrés, donde se custodiaba desde el siglo XVI, juntándoseles las reliquias de su esposa, Santa María de la Cabeza, trasladadas desde el Oratorio de la Casa de la Villa, quedando los supuestos restos mortales del matrimonio bajo la custodia de la Congregación de San Isidro de Naturales de Madrid., que constituye un fuerte lazo que vincula a la nueva Dinastía con el Patrón de la Villa y Corte. Efectivamente, la Real, Muy Ilustre y Primitiva Congregación de San Isidro de Naturales de Madrid fue erigida el 16 de mayo de 1751 y sus Constituciones fueron aprobadas por el Cardenal Infante don Luis de Borbón, hijo de Felipe V, el 13 de junio siguiente, y unos días después, Fernando VI, por Real Decreto de 12 de agosto del mismo año de 1751, se declaró su Hermano Mayor *Por mí y por los reyes mis sucesores en estos reinos perpetuamente*, nombrando por Teniente de Hermano Mayor al conde de Oñate y duque de Sessa, y unos meses después, por Real Cédula dada en el Palacio del Buen Retiro el 7 de octubre, aprueba las Constituciones alargándose su denominación desde entonces como *Real, Muy Ilustre y Primitiva Congregación de San Dámaso Papa, San Isidro Labrador y todos los santos madrileños, de Seculares Naturales de Madrid*. Las calificaciones de *Real* y *Muy Ilustre*, por ser de Patronato regio, y la de *Primitiva*, por recoger el legado de las anteriores Cofradías bajo la advocación del Santo existentes desde el siglo XIII, que se fundían en esta. Carlos III otorga nuevas Constituciones a la Congregación, por Real Cédula dada en Madrid a 12 de julio de 1771, y, en 1784, se trasladó a la capilla de la Concepción²⁹.

29 La Congregación tiene como escudo actualmente una corona de laurel cimada por el escudo real de España flanqueado por los símbolos papales de la cruz patriarcal y la tara pontificia, que recuerdan a San Dámaso, Santo madrileño, y, en el centro, los aperos de

Carlos III, que había regresado enfermo desde El Escorial a Madrid el 1 de diciembre de 1788, se agravó el 6 de diciembre³⁰, presentado acusados accesos de tos y alta fiebre, creciendo la gravedad en los días siguientes, por lo que el soberano señaló a José de Ilarraza, uno de sus capellanes, el deseo de confesarse en pleno uso de sus facultades mentales, y recibir la extremaunción, lo que se llevó a cabo en la mañana del día 13, oficiando el cardenal Sentmenat, Patriarca de las Indias, y el mismo día pidió que llevasen a Palacio el cuerpo de San Isidro y las reliquias de Santa María de la Cabeza. El conde Campomanes convocó a los interesados y esa mañana acudieron a la Colegiata el Cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo, el Corregidor de Madrid y el resto de los depositarios de las llaves, formándose la procesión que abrió un correo de las reales caballerizas a caballo, con un hacha encendida, la comitiva habitual, el arca y urna llevadas a hombros, cerrando los coches de respeto del Rey, marchando camino del Alcázar por la calle de Toledo, Puerta Cerrada, calle Sacramento, plazuela de los Consejos, arco y plaza de Palacio. Las reliquias fueron colocadas en la pieza que servía de comedor al Rey y, a las cuatro de la tarde, fueron llevadas a la cámara del enfermo, donde se encontraba el conde Floridablanca, Presidente del Consejo. El arca se puso a los pies de la cama. Levantada la cubierta, dos canónigos retiraron el paño de seda, bordado con las armas de Madrid, y, después, el sudario, quedando a la vista el cuerpo; cuatro capellanes de honor revestidos de sobrepellices, con dos toallas dobladas, lo levantaron y lo acercaron al lecho para que lo venerase el Rey, quien pidió luego los restos de Santa María de la Cabeza. El canónigo don Manuel Rosell Viciano, anteriormente citado como erudito defensor de la identidad de Isidro con el pastor de la batalla Las Navas, sacó las reliquias pedidas por el monarca, quien las veneró con gran devoción, falleciendo a los cuarenta minutos del naciente 14 de diciembre, y aquella misma mañana sacaron de Palacio las reliquias con el mismo ceremonial para reintegrarlas a la Real Colegiata.

Al margen de los frecuentes contactos de la Familia Real con la Cofradía, podemos parar nuestra atención en otros testimonios que revelan una devoción de los miembros de la Dinastía española por el Santo Patrón de la Villa y Corte, empezando

labranza entrelazados que representan al Santo labrador, y, de fondo, la letra *M* de María, gran devoción de Isidro. La medalla pende de un cordón tricolor rojo, celeste y marrón.

30 Festividad de la Inmaculada Concepción, por la que sentía tan especial devoción que le había consagrado la Real y Distinguida Orden de Carlos III cuando la fundara.

por mencionar que su imagen pictórica y la de Santa María de la Cabeza, obra de Corrado Giaquinto (entre 1750 y 1759), decoran dos de las pechinas de la Real Capilla del Alcázar regio madrileño y el programa iconográfico dinástico en la Ermita de San Antonio de la Florida, fechable entre 1792 y 1798, incluye dos lienzos en los altares laterales, encargados a Jacinto Gómez Pastor, que representan la Inmaculada (Patrona de España) con San Carlos Borromeo y San Fernando (patronos de Carlos IV y su hijo, el futuro Fernando VII), a la izquierda, y San Luis (patrono de la Reina María Luisa) con San Isidro, Patrón de Madrid, a la derecha.

Cuando finaliza el reinado de Carlos IV, con esa falaz maniobra de su hijo el Príncipe de Asturias que ha dado en llamarse *Motín de Aranjuez* pero que, en puridad, no es más que un golpe de estado contra su Rey y padre, los hechos desembocan en la abdicación (forzada y, por ello, inválida) del monarca el 19 de marzo de 1808 y, unas semanas después, en la tragedia que comienza el Dos de Mayo para desarrollarse a lo largo de seis años sangrientos en la Guerra de la Independencia, finalizada la cual Fernando VII visitó el cuerpo de San Isidro el 9 de septiembre de 1814, y, ya en 1816, acompañado esta vez de su segunda esposa Doña Isabel de Braganza.

El 7 de mayo de 1829 el Corregidor de Madrid, Tadeo Ignacio Gil, recibe, a las once de la noche, noticia del agravamiento de la tercera esposa del monarca, la Reina Josefa Amalia, quien se encontraba en el Real Sitio de Aranjuez, con la orden de trasladarlos restos del Santo al mencionado Real Sitio, y a la una de la madrugada, ante la imposibilidad de usar las llaves pertinentes, hubo necesidad de forzar las cerraduras del arca de plata, operación que se efectúa en el camarín a la una de la madrugada, retirándose también el cofre de terciopelo con las reliquias de Santa María de la Cabeza que tres horas después marchan a Aranjuez en un coche escoltado por tropa de caballería. La operación no surtió el efecto deseado, pues el 18 de mayo falleció la Reina y el día siguiente retornaron las reliquias en un faetón, acompañadas de una escolta de voluntarios realistas de caballería, llegando a la Real Colegiata a las 8,15 de la noche. El 20 de mayo, tras comprobarse que estaban en buen estado, se depositaron en el altar mayor.

Por Real Orden de 17 de septiembre de 1832, se expusieron a los fieles los restos sagrados en la Colegiata, para rogar por la sanación de Fernando VII, desde el 18 de septiembre hasta el 15 de octubre, cuando la salud del monarca se restableció, aunque

muy precariamente, pues habría de rendir cuentas al Creador el 29 de septiembre del año siguiente³¹ y el 21 de octubre de ese año de 1833, su viuda, la Gobernadora, María Cristina, acudió, para mudar una vez más el sudario al Santo, sin ostentación ni publicidad, posponiéndose a los meses posteriores las solemnísimas exequias del monarca, que se efectuaron en la Real Colegiata los días 9 y 10 de mayo de 1834. En el primero se oficiaron las vísperas y nocturno de difuntos y al día siguiente, a las diez de la mañana, la Misa de Réquiem.



La Infanta Doña Isabel, La Chata, en la verbena de San Isidro

31 Vid. en la Biblioteca Nacional, en Madrid (INVENT/30492), la litografía de Pharamond Blanchard representando las exequias de Fernando VII en la Real Colegiata de san Isidro y el croquis del sarcófago del cenotafio erigido para la ocasión por José Tomás y Geneves, y Francisco Javier Mariátegui (DIB/18/1/4164). María Ordiñana Gil, “Música, arte y ceremonial en las reales Honras fúnebres de Fernando VII celebradas en Madrid”, en *Hispania Sacra*, LXXII 146, julio-diciembre 2020, 539-549.

Años después, tenemos constancia de que Isabel II concedió su Real permiso a su madre para que mudara el sudario el 5 de marzo de 1847, y es de recordar que la Reina Isabel, con fama acreditada de castiza, frecuentaba la verbena de San Isidro, al igual que su hija homónima, *la Chata*. Los pitos típicos que se vendían en la verbena tenían unas flores de papel, que realizaban mujeres del pueblo, como la señora Andrea, que vivía en la calle del Águila, quien contó que una vez fue la Infanta Isabel a la Pradera y ella le regaló un pito, que sería, con lógica, el mejor que tuviera, y le dieron una tarjeta para que fuera al palacio de la Infanta, en la calle Quintana, donde recibió una notable propina³².

En 1885, con la constitución de la diócesis de Madrid, la Real Colegiata de San Isidro pasó a ser la Catedral provisional de esta ciudad, rango que ostentó durante más de un siglo, hasta 1993, cuando se concluyó el actual templo catedralicio de Santa María de la Almudena.

Doña María Cristina de Austria exteriorizó en varias ocasiones su respeto a las devociones madrileñas: en enero de 1888, para conmemorar el jubileo sacerdotal de León XIII, se celebró la Santa Misa en la Real Colegiata de San Isidro, con asistencia de la Regente y de su cuñada, la Infanta Isabel, oficiando el Nuncio Di Pietro, y la dicha Reina fue la última Persona Real que acudió en demanda de lluvia ante el patrón de los labradores. *En la primavera de 1896 vino la calamidad de una prolongada sequía a aumentar los males públicos, entre los que pesaban sobre España las guerras coloniales de Cuba y Filipinas. La piedad oficial decidió acudir a San Isidro en rogativa de lluvia. Fue descubierto el santo y en la mañana del 16 de mayo acudieron a adorarlo los reyes, la corte y el gobierno. Asistieron la reina regente doña María Cristina y el rey don Alfonso XIII, que vestía uniforme de cadete de infantería*³³. Aunque omita el dato el cronista, la rogativa se refería, además del cese de la sequía, a impetrar la finalización de las hostilidades en Cuba, y también estuvieron presentes

32 Noticias dictadas por Julia Peláez Lumbreras, de 86 años de edad, nacida en Madrid (Barrio Puerta de Toledo) y recogidos en noviembre de 2006 por J. M. Fraile Gil. Como curiosidad anecdótica citaremos que las *Chatitas* son unos pastelitos de bizcocho rellenos de mermelada o de dulce de leche y cubiertos de chocolate, creados por la confitería *Animari* como homenaje a la Infanta más de medio siglo después de su muerte, ya en la última década del siglo XX.

33 Répide, Pedro de: *Las calles de Madrid*, Ed. La Librería. Madrid, 1995. p. 645.

La devoción a San Isidro de la Familia Real Española

la Princesa de Asturias, Doña María de las Mercedes, y su hermana, la Infanta Doña María Teresa. Se colocó el arca en el presbiterio, bajo un rico dosel, cubriendo el arca por primera vez con un cristal. Los restos mortales de Isidro fueron objeto de la veneración pública desde el siguiente día 16 hasta el 24 de mayo.



Alfonso XIII visita el cuerpo
de San Isidro en 1922

El 14 de mayo de 1922, en el año en que se conmemoraba el III centenario de su elevación a los altares, Don Alfonso XIII acudió a la Real Colegiata y concatedral de Madrid a orar ante los venerados restos del patrón de la Villa, imagen que fue portada del diario *ABC* al día siguiente, festividad del santo. Se puede observar que la cabeza de los egregios despojos está situada, excepcionalmente, en el lado más próximo al ara, con los pies en dirección a la entrada del templo, una excepción que denota su condición de Santo canonizado.

Unos años después, en la Fiesta de San Isidro de 1925, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Don Alfonso de Borbón y Battenberg, recibió la medalla de Hermano de la Congregación de Seglares naturales de Madrid.

En 1928, la localidad argentina de San Isidro, en la Zona Norte del Gran Buenos Aires, fundada en el siglo XVII por el madrileño Domingo de Acasuso, dirigió una petición al Embajador de España, Ramiro de Maeztu, para que se solicitase al Rey Alfonso XIII, al prelado de la diócesis madrileña, Leopoldo Eijo y Garay³⁴, y al Alcalde de la Villa, Aristizábal, la remisión de una reliquia del cuerpo incorrupto de Isidro.

En las páginas de la *Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes*, se recogieron sendas crónicas³⁵ de los hechos, de las cuales tomamos los siguientes párrafos para conocer, en primer lugar, las formalidades del solemne acto de abrir la urna que contiene el cuerpo incorrupto del Santo, que se celebró con una gran sencillez y cuyo antecedente más cercano se remontaba a 1922. La apertura de las urnas precisaba diez llaves: tres para la urna exterior y siete para la interior. Estas llaves las guardaban: el Rey de España, representado en el acto por el intendente del Real Palacio, conde de Aybar; el Obispo de Madrid; Deán del Cabildo Catedral, Sr. Mudarra; el Presidente de la Cofradía de plateros, que construyó la urna exterior; el alcalde, José Manuel de Aristizábal y Machón; el primer teniente de alcalde, don Luis Mac Crohon y Acedo-Rico; el Secretario del Ayuntamiento; el doctor Forns³⁶,

34 Último Patriarca de las Indias occidentales.

35 En los números 70 y 80 de esta publicación.

36 Sobre Rafael Forns y Romans (1868 – 1937) puede consultarse su nota en el *Diccionario biográfico* de la RAH, firmada por Antonio Herrera Casado. Algunas facetas, escabrosas y novelescas, de su biografía, se documentan con solvencia en la página web <https://historia-urbana-madrid.blogspot.com/2017/06/casa-ivan-de-vargas-familia-forns-secuestro->

catedrático de la Universidad Central, y el párroco de San Andrés, iglesia donde estuvo el cuerpo del Santo hasta su traslado a la Catedral. En representación del VII marqués de Peña Fuente, don Diego del Alcázar Guzmán y Vera de Aragón³⁷, asistió su hijo el conde de Villamediana, don Diego del Alcázar y Roca de Togores.



El relicario regalado por España a la localidad argentina de San Isidro

madrid-1935.html. Esta familia Forns fue propietaria de la casa de la calle del Doctor Letamendi (antigua costanilla de San Justo) levantada en el solar otrora ocupado por una casa de Iván de Vargas en la que se decía habría trabajado San Isidro, y en la que Rafael Forns fallecería, curiosamente, un día de San Isidro, el 15 de mayo de 1937. La mencionada edificación, de triste trayectoria, hoy es una biblioteca dedicada a estudios madrileñosistas.

³⁷ Prócer octogenario que vivía en el edificio donde estuvo una de las casas de labor de Iván de Vargas, en la que moraba y servía el Santo labrador.

Todos los asistentes se postraron de rodillas. El obispo de Madrid-Alcalá rezó tres padrenuestros por la población argentina de San Isidro. La urna exterior fue abierta por su parte posterior y apareció a la vista de todos la interna, donde reposaba el cuerpo del Santo m. El conde de Aybar se adelantó, y con la llave del Rey, que es la primera de la urna interna, abrió la cerradura. Las seis llaves restantes funcionaron también, y ante la emoción de todos, se ofreció el cuerpo del Santo, envuelto en un sudario de lino blanco, impecable, como si estuviera recién colocado. El cuerpo descansaba en almohadones de seda con el escudo de Madrid. El doctor Forns, procedió a realizar la operación con un bisturí, una alhaja antigua, extrayendo, no sin esfuerzos, un esguince de un centímetro por dos milímetros, correspondiente a una tibia, reliquia que se depositó en una orna de oro donada al efecto por el Ayuntamiento de Madrid.

El 6 de octubre de 1929, el Embajador Maeztu, portador de la reliquia, se trasladó desde Buenos Aires a San Isidro, seguido de una caravana de automóviles, en los que hicieron el viaje numerosos españoles radicados en Buenos Aires, deseosos de presenciar las fiestas preparadas con tal motivo en la localidad de San Isidro, engalanada con banderas españolas y argentinas, y que dispensó al representante del Rey un afectuoso recibimiento, prorrumpiendo la multitud en constantes aclamaciones a España. Ante la población en masa, presidida por las autoridades, Maeztu pronunció las siguientes palabras:

Pocas veces habré sentido mayor satisfacción que el día en que una comisión de vecinos y ex vecinos de San Isidro vino a solicitar mi intervención para procurarse una reliquia del Santo Patrono de Madrid. La sola demanda era, en sí misma, una expresión de afecto a España, una prueba de que se conservaba el espíritu en que esta ciudad e iglesia de San Isidro fueron fundadas y denominadas, y una demostración de que el catolicismo de sus hijos es tan fervoroso, que no se esconde para proclamar el valor de una reliquia, un pedazo de hueso, que, en el orden natural, no vale nada; pero que es, como toda la Iglesia, el testigo de lo sobrenatural, y tiene el valor de lo infinito, lo mismo para los que la ofrecen que para los que la reciben. El resto de mi cometido no ofrecía la menor dificultad. La reliquia se pidió a S. M. el Rey D. Alfonso, que había de enviarla placentero, como heraldo de su propia alma, enamorada de los pueblos de América; al alcalde, Sr. Aristizábal, espíritu fervoroso y cultivador de las glorias nacionales, y al excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Madrid-Alcalá, D. Leopoldo Eijo,

prelado a quien, por haberlo sido de Vitoria, podía yo dirigirme como un hijo a su padre, y que, como un padre generoso y solícito, no sólo ha hecho lo que se le pedía, sino que ha enviado la reliquia, expresando su pesar y condolencia de no poder acompañarla. Creo de todo corazón que el culto de San Isidro, que ya ha hecho de Madrid la metrópoli de España, y que ha enriquecido y hermoñado esta ciudad, os seguirá siendo propicio. San Isidro labraba y rezaba, y aunque los escépticos crean que no se puede orar y trabajar al mismo tiempo, no hay sino volver los ojos al panorama del mundo para advertir que los pueblos más ricos son, por lo general, los más religiosos. Y es que en la religión se basa el ascetismo, es trabajo y ahorro, fuentes de la riqueza. Si se trabaja con el pensamiento puesto en el placer, se disiparán sus frutos. Si se labora, en cambio, para la mayor gloria de Dios, los ángeles del cielo nos ayudarán en la faena, como a San Isidro, para hacerla fecunda. Señores y señoras: una palabra más: con este pedacito de hueso va el amor de España a la República Argentina.

El Alcalde de San Isidro contestó al Embajador en nombre del municipio, agradeciendo a España la donación de la reliquia, que interpretó como un símbolo de la compenetración hispano argentina. A continuación, se celebró en la iglesia parroquial de San Isidro una solemne función religiosa, en la que el cura párroco pronunció el panegírico del Patrón de Madrid y de la ciudad argentina, glosando el homenaje de España a esta república, donándole la preciada reliquia, que, en riquísima y artística urna donada por el Ayuntamiento de Madrid, fué depositada en el altar mayor, previa adoración de todo el pueblo.

La Historia de España se precipita a partir de ese momento a una trágica sima: en 1931 se proclama la II República, periodo de enormes dificultades para la religión; en 1936 se produce el levantamiento de una parte del ejército contra el Frente Popular y da comienzo la guerra civil que se prolongaría durante tres años. A poco de comenzar la conflagración, el obispo de Madrid, Doctor Eijo, dispuso los trabajos necesarios para ocultar los restos de San Isidro y su esposa, en lugar próximo al altar mayor, en la habitación situada entre el altar del Sagrado Corazón y la puerta de acceso a la antesacristía, prudente medida que los preservó de la profanación y pérdida en el asalto y saqueo sufrido por el templo en aquellas trágicas fechas.

Una vez alcanzada la paz, el 13 de mayo de 1939, se pudieron recuperar los restos mortales de San Isidro y Santa María de la Cabeza, en el transcurso de una ceremonia presidida por Monseñor Eijo Garay, acompañado por el arzobispo de Santiago de Chile, José Horacio Campillo Infante, y el Alcalde Alberto Alcocer. Al acto asistieron también el ex teniente de alcalde, conde de Casal, y los concejales señores Félix, Garay, Valdavia, Marcos y Rubio, el Jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado, don José María Arellano³⁸, que levantó acta, y otras numerosas personalidades. Eijo y Garay pidió por los mártires, por la conversión y el perdón para los enemigos y la reconstrucción de la diócesis, concedió cincuenta días de indulgencia a los asistentes al acto y los fieles tuvieron nuevamente oportunidad de orar durante varias jornadas ante los restos incorruptos de Isidro.

En la mañana del 3 de mayo de 1944, en el Palacio de El Pardo, Francisco Franco recibió, de manos del Obispo de Madrid Alcalá, el repetido Leopoldo Eijo, la medalla de Hermano Mayor de la Real Cofradía, cuya comisión presidía el Ministro de Agricultura, Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, II duque de Primo de Rivera, siendo portada en el diario *ABC* de Madrid del día siguiente.

En 1947³⁹, con una gran parte de los miembros de la Dinastía ausentes de España, figuraban como Congregantes de Honor SS. AA. RR. los Infantes Don Fernando de Baviera y Borbón⁴⁰ y su segunda esposa, la Infanta Doña María Luisa, y sus hermanos Don Luis, Don José Eugenio y Doña María de las Mercedes de Baviera y Borbón. Como congregantes figuran decenas de títulos, como el entonces Alcalde madrileño, conde de Mayalde, el ex Alcalde conde de Vallengano, Presidente de la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos, y, como Teniente de Hermano Mayor, representante *iure uxoris* de los Vargas, y propietario de la *Casa de San Isidro* junto a San Andrés, el XVII duque de Alba, cuya esposa llevaba sangre de este linaje

38 José María Arellano Igea (Corella, 1885 – Madrid, 1963) fue gobernador civil de Huelva (1930), de Guipúzcoa y Vizcaya (1936), La Coruña (1937), director general de Registros y del Notariado (1938) y vicepresidente de la Diputación Foral de Navarra (1949-1952).

39 En diciembre de aquel año España recuperó la condición de Reino, al promulgarse la Ley de Sucesión.

40 S. A. R. el Infante Don Fernando, María, Luis, Francisco de Asís, Isabelo, Alfonso, Adalberto, Martín, Bonifaz, José, **Isidro** de Baviera y Borbón (1884-1958). Nieto de Isabel II por ser hijo de la Infanta Paz.

por los marqueses de San Vicente del Barco, y un largo etcétera.

El Papa Juan XXIII declaró a Isidro Santo Patrón de los agricultores españoles, mediante bula del 16 de diciembre de 1960.

Los Príncipes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, recibieron en audiencia, en el palacete de la Quinta, el 21 de mayo de 1974, a una comisión de la Congregación, en el transcurso de la cual el Teniente de Hermano Mayor les entregó las medallas de congregantes, y firmaron en el Libro de autógrafos de la familia real, cuyo tomo II, encuadernado en piel azul con flores de lis en oro, fue comenzado en 1925 por su abuelo Don Alfonso XIII, y unos días después, el 28 de mayo, Don Juan Carlos aceptaba el nombramiento de Hermano Mayor de la Real Congregación. Algo más de un año después, el 22 de noviembre de 1975, el Príncipe fue proclamado Rey de España y, pese a su abdicación el 19 de junio de 2014, sigue ostentando la condición de Hermano Mayor, según comunicó a la Congregación la Casa de Su Majestad el Rey Felipe VI, por carta de 9 de julio de 2014⁴¹.

3. EL NOMBRE DE ISIDRO EN LA DINASTÍA ESPAÑOLA

El nombre de Isidro comienza a aparecer en la genealogía dinástica de España en las personas del tercer y el cuarto hijos varones habidos por los Príncipes de Asturias, Don Carlos (luego Carlos IV) y Doña María Luisa, alumbrados en parto doble en San Ildefonso el 3 de septiembre de 1783; el primero se llamó Carlos de primer nombre, y el segundo, Felipe, pero ambos recibieron en el sacramento del bautismo, además, los de Francisco de Paula, Domingo, Antonio, José, Raimundo, Diego, Vicente Ferrer, Juan Nepomuceno, Isidro, Pascual, Pedro de Alcántara, Fernando, Felipe, Luis, Cayetano, Gregorio, Joaquín, Lorenzo, Justiniano y Julián. Su hermano, que recibió en primer lugar el apelativo de Felipe, al que acompañaba idéntica relación, sumándose, lógicamente, el de Carlos que identificaba al Infante anteriormente citado. Don Carlos falleció en el mismo Real Sitio en que viera la luz, el 11 de noviembre

41 Don Juan Carlos formalizó sus exámenes de Bachillerato en el Instituto de San Isidro, en la madrileña calle de Toledo, junto a la concatedral, en 1954, repitiendo escenas parecidas a las protagonizadas durante el reinado de Alfonso XIII por su padre, el Infante Don Juan, y su tío, el Infante Don Gonzalo.

José Luis Sampedro y Escolar

de 1783, mientras que su hermano le siguió en su subida a la gloria angelical un año después, el 10 de octubre de 1784, también en San Ildefonso.

El 15 de febrero de 1788, los príncipes fueron a visitar los sagrados restos a la Real Colegiata. Estando la princesa embarazada, pidió el favor del Santo y, el 29 de marzo, alumbró un Infante, y sus padres insistieron en que Don Antonio de Sentmenat, Patriarca de las Indias le administrase las aguas del Jordán junto a los nombres de Carlos, María, Isidro, Benito, Ventura, Joseph, Antonio, Juan Nepomuceno, Pascual, Domingo, Rafael, Miguel, Gabriel, Vicente Ferrer, Luis, Francisco, Francisco de Paula, Fernando, Felipe, Bernardo, Cayetano, Santos Inocentes, Manuel, Jacinto, Eustaquio, Genaro, Ramón, Fausto, Joseph de Calasanz, Andrés Avelino, Joaquín, Diego, Juan Evangelista, Agustín, Venancio, Ginés, Ánimas, Todos los santos y Tomás de Aquino. Fue su padrino el Rey su abuelo, Carlos III.



El Infante Carlos María Isidro, Carlos V para sus seguidores (Museo del Prado, Madrid)

Este Infante se logró, y llegó a edad adulta. Para mejor conocer sus incidencias vitales, determinantes para más de un siglo de la Historia de España, remitimos al lector a la extensa nota firmada por Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera en el *Diccionario biográfico* de la Real Academia de la Historia, pero insistiremos en que se le conoce siempre, y se le denomina de continuo, sin omitir el nombre del patrono de Madrid, desde los primeros momentos de su vida, fechándose en Aranjuez, el 20 de abril de ese año de su nacimiento la orden *para que en los Reynos de las Indias se den a Dios las debidas gracias por el nacimiento del Infante Don Carlos, María, Isidro, hijo de los Serenísimos Príncipes de Asturias*.

La línea dinástica que originó este príncipe repitió el nombre en varios de sus miembros: su segundo hijo se llamó Juan Carlos María Isidro (1822-1867) fue el Juan III de su Dinastía, sucediéndole su hijo, Carlos VII (Carlos María de los Dolores, Juan, Isidro, Francisco Quirino, Antonio, Miguel, Gabriel y Rafael), nacido en 1848 y fallecido en 1909.

En la prole del siguiente hermano varón de Fernando VII, Francisco de Paula, volvemos a toparnos con el Santo labrador al repasar el elenco de nombres que recibió el Infante Don Fernando de Baviera, del que ya hemos hablado, además de un descendiente del Infante Don Enrique, concretamente el II duque de Santa Elena: Alberto, María, Francisco de Paula, Enrique, Vicente Ferrer, Luis, **Isidro**, Benigno y Óscar de Borbón y D'Ast (1883-1959).

Para finalizar nuestro trabajo recopilatorio recordemos lo que se lee en el libro de actas del Registro Civil de la Familia Real española:

En el Real Palacio de Madrid, á las seis de la tarde del día 20 de Mayo de 1886, á donde, en virtud de la facultad que conceden los artículos 23 y 46 de la ley del Registro civil, y previo beneplácito de S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, se trasladaron el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, condecorado con la insignia de Oficial de Instrucción pública de Francia, Académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, ex-Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de esta Corte, ex-Gobernador civil de Madrid, Diputado a Cortes electo, ex-Ministro de Fomento y de Hacienda, y en la actualidad Ministro de

Gracia y Justicia, y con este carácter encargado del Registro del Estado civil de la Familia Real, y el Ilmo. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller, Doctor en Derecho, individuo de número de la Real Academia de la Historia, Comendador de número de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Gran Comendador de la Orden de San Miguel de Baviera, Oficial de la Orden de Leopoldo de Bélgica, Jefe superior honorario de Administración, Subdirector de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, quien por indisposición del limo. Sr. Director general desempeña en este acto, conforme al art. 85 del reglamento de la citada ley las funciones de Secretario, se dignó comparecer ante los mismos S. A. R. la Serma. Sra. Doña Isabel Francisca, Infanta de España, natural de Madrid, mayor de edad, de estado viuda, domiciliada en esta Corte, presentando la Augusta Persona de S. M. el Rey con objeto de que se inscriba su nacimiento en el Registro del Estado civil de la Real Familia; y al efecto como tía paterna del mismo Excelso Monarca, tuvo á bien decir y declarar: Que S. M. el Rey nació en este Real Palacio el día diez y siete del mes actual, á las doce y treinta minutos de la tarde: Que es hijo legítimo de S. M. el Rey D. Alfonso XII de Borbón y B o r b ó n (Q, S. G. H.) y de su Augusta Esposa S. M. la Reina., Regente del Reino, Doña María Cristina de Habsburgo- Lorena, natural de Gross-Seclowitz, (Moravia): Que. Es nieto por línea paterna de SS. MM. la Reina Doña Isabel de Borbón y de Borbón y de su Augusto Esposo el Rey Don Francisco de Asís de Borbón y de Borbón, ambos naturales de esta Corte; y por línea materna de SS. AA. II. y RR. el Archiduque de Austria Carlos Fernando, natural de Viena, ahora difunto, y. de su Augusta Esposa la Archiduquesa de Austria Serma. Sra. Doña Isabel Francisca de Asís Seráfica, natural de B u d a -Pesht (Hungría) y domiciliada en Viena (Austria). Y por último, que á S. M. el R e y se le han do poner los nombres de Alfonso XIII, León , Fernando, María, Santiago, Isidro, Pascual y Antón . Asistieron como testigos de este solemne acto, designados por S. M. la Reina , Regente del Reino, el Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta y Escolar, natural de Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, mayor de edad, de estado casado, con domicilio en esta Corte, condecorado con la Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia, de la Orden de Leopoldo, de la Orden Imperial del León y del Sol, de la Orden Imperial de l 'Osmanié, del Nisihan Iftijar, Gran Cruz de la Real Orden de la Torre y Espada de Portugal, de la Real Orden militar de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, de la Orden de Cristo, de la*

Orden de la Rosa, de la Orden Imperial Austríaca de Leopoldo, de los Santos Mauricio y Lázaro, y de la Orden de la Estrella Polar, Honor de primera clase de Kame-Kamea I, Busto del Libertador de los Estados Unidos de Venezuela, etc.; Presidente honorario y socio de mérito de varias Sociedades y Academias nacionales y extranjeras, Inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España, ex-Presidente del Congreso de los Diputados, ex-Ministro de Estado y de la Gobernación, Diputado á Cortes electo y Presidente del Consejo de Ministros; el Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana, natural de Córdoba (República Argentina), mayor de edad, de estado viudo, Grande de España, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Capitán General de Ejército, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Embajador que ha sido de S. M. en París, Gran Cruz de San Fernando, de Carlos III, de San Hermenegildo, de Isabel la Católica y de otras por acciones de guerra, Senador del Reino por derecho propio y Presidente del Senado; el Excelentísimo Sr. D. Cristino Martos y Balbi, natural de Granada, mayor de edad, de estado casado, con domicilio en esta capital, Abogado de los Tribunales nacionales, condecorado con varias Cruces extranjeras, ex-Presidente de la Asamblea Nacional, ex-Ministro de Estado y de Gracia y Justicia, ex-Presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, Diputado á Cortes electo y Presidente del Congreso de los Diputados, y el Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Bazán de Silva Téllez Girón, Marqués de Santa Cruz, Conde de Pié de Concha, natural de Madrid, mayor de edad, de estado viudo, con domicilio en esta Corte, Grande de España, Senador del Reino por derecho propio, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro y de la Inclita Militar de San Juan de Jerusalén, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, de la Piana de Su Santidad, de la de Leopoldo de Austria-Hungría y de la Militar de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Gran Cordón de la Orden de la Legión de Honor de Francia y de la de Leopoldo de Bélgica, Caballero Maestrante de la Real de Valencia, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Padre de Provincia del Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya y Jefe Superior de Palacio.

Leída íntegramente por mí el infrascrito Secretario la presente acta de inscripción, y habiendo sido respetuosamente invitados S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Francisca, el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y los Excelentísimos señores testigos á que la leyeran por sí mismos, sin haber hecho

uso de esta facultad, se dignaron firmarla de sus propias manos, estampándose el sello del Ministerio. Y de todo ello yo, como Secretario, certifico. = Isabel de Borbón = Manuel Alonso Martínez = Práxedes Mateo Sagasta. = El Marqués de La Habana. = Cristino Martos. — Marqués de Santa Cruz. = Bienvenido Oliver.

Tal y como se preveía en el acta reproducida, el sacramento del Bautismo se le administró a Don Alfonso XIII en la Real Capilla el día 22 de mayo, actuando de padrinos S.S. el Papa, León X, representado por el Nuncio, Monseñor Rampolla, y S.A.R. la Infanta Doña Isabel, Condesa Viuda de Girgenti. Como sexto nombre de pila, el regio neófito recibió el de Isidro. No tenemos noticia de que ninguno de los descendientes de Don Alfonso XIII haya recibido el nombre del Santo madrileño.



El bautismo de Alfonso XIII, por Juan Comba